

**PROGRAMA DE UNIDAD DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE / CURSO
CON MÓDULOS PRECLÍNICOS / LABORATORIO / PRÁCTICOS /CLÍNICOS**

SEMESTRE LECTIVO: 2024-1

I. ANTECEDENTES GENERALES DE LA UTE

Nombre de la unidad de trabajo del estudiante (UTE)	:	Clínica del Adulto Mayor I
Código UTE	:	OD080107-1
Nombre de la UTE en inglés	:	Clinical Oral Health for the Elderly I
	:	
Régimen	:	Semestral
Número de créditos transferibles	:	7 créditos
Requisitos	:	UTE Simulaciones para el Ejercicio , Profesional y Bases Científicas para el Diagnóstico II
Semestral de la carrera (según Plan de Estudios)	:	Quinto semestre
Cantidad de horas totales de la UTE	:	189 hrs.
Cantidad de horas semanales de la UTE	:	10,5 hrs.
N° de horas Directas Presenciales del /la Estudiante ¹	:	7 hrs.
N° de horas No Presenciales/autónomas	:	3,5 de trabajo autónomo
Número de estudiantes	:	104
Día y horario presencial de la UTE	:	Lunes 9:00 - 12:00 / 14:00 - 16:00 Miércoles 09:00 - 11:00
<u>Profesor Encargado de la UTE</u>	:	Prof. Dr. Yuri Isamitt Parra
Coordinador de la UTE	:	Dra. Sandra León Perez Prof. Dra. Macarena Miranda V.
Coordinador de nivel	:	Dra. Patricia Palma Fluxa

II. PALABRAS CLAVES.

Adulto Mayor, Diagnóstico Integral, Envejecimiento, Condicionantes biopsicosociales, Salud integral.

¹ Actividad directa presencial: Es aquella actividad académica que realiza el/la estudiante cara a cara con profesores(as) y compañeros(as) en las aulas y espacios de la Facultad (clases en aulas, laboratorios, preclínicos y clínica, seminarios, talleres).

III. PROPÓSITO FORMATIVO DE LA UTE:

Esta UTE tiene como finalidad que el estudiante reconozca en el paciente adulto mayor un individuo activo y presente en la sociedad que requiere de la atención odontológica, como parte de las necesidades que le permiten mantener y mejorar su calidad de vida en esta etapa del ciclo vital.

Por ello, esta UTE centra el proceso enseñanza y aprendizaje en la adquisición de las bases teóricas y prácticas necesarias para establecer un correcto diagnóstico basado en el proceso clínico e intelectual, de modo que permita definir una trayectoria racional basada en la semiología y los procesos inductivos dirigidos a la recopilación, organización y contrastación de datos en una hipótesis diagnóstica y su confirmación a través de los exámenes complementarios atingentes.

Sin perjuicio de lo anterior, el estudiante de esta UTE será capaz de valorar la condición funcional del adulto mayor e identificar las particularidades de esta, orientando su estudio en diferentes contextos disciplinares.

En lo que respecta a la condición odonto-estomatológica del paciente se busca entregar las herramientas teóricas y clínicas para identificar las características semiológicas de las enfermedades orales más prevalentes y las condiciones funcionales del sistema estomatognático que determinan la función de la articulación temporomandibular, así como las secuelas del desdentamiento. Ello, con el fin de dirigir el proceso intelectual necesario de los estudiantes, el que involucra elaborar un correcto diagnóstico en base a niveles de funcionalidad, además de considerar los diferentes contextos biopsicosociales y/o alcances que determinan las alternativas terapéuticas.

IV. COMPETENCIAS Y SUBCOMPETENCIAS DE LA UTE:

(Indicar ámbito y luego las competencias y subcompetencias, manteniendo la correspondiente numeración que utiliza el documento de perfil de egreso de la carrera)

AMBITO DE DESEMPEÑO GENERICO	
COMPETENCIAS	SUBCOMPETENCIAS
Competencias Interpersonales	1.1 Desarrollar la capacidad de establecer relaciones interpersonales eficaces y adecuadas con sus pacientes, pares, u otros, reconociendo y respetando la diversidad y multiculturalidad. 1.4 Evaluar sus prácticas en forma crítica permanentemente, en una perspectiva de desarrollo personal y profesional evolutivo.
Competencias Instrumentales	3.1 Comprender literatura científica publicada en idioma inglés. 3.2 Utilizar los medios actuales de comunicación electrónica y de tecnología de la información.

	3.3 Comunicarse en forma eficaz y pertinente con otros docentes, pacientes, pares y otros, generando confianza y promoviendo la transparencia.
ÁMBITO DE DESEMPEÑO CLÍNICO	
2. Diagnosticar las patologías más prevalentes de mucosa oral, glándulas salivales, tejidos periodontales, huesos, maxilares, neuromusculatura, articulación temporomandibular, y dientes, en pacientes de todas las edades.	<p>2.1 Construir la historia clínica del paciente con el registro de la información pertinente.</p> <p>2.2 Realizar diagnósticos, utilizando tecnología y equipamiento necesario.</p> <p>2.3 Evaluar factores de riesgo y determinantes de la salud en odontología.</p> <p>2.4 Reconocer signos y síntomas característicos de las patologías bucomaxilofaciales.</p> <p>2.6 Indicar e Interpretar correctamente exámenes imagenológicos.</p> <p>2.7 Indicar e Interpretar adecuadamente exámenes complementarios de laboratorio.</p> <p>2.8 Indicar, realizar e interpretar examen complementario de modelos de estudio odontológicos.</p> <p>2.9 Diagnosticar las patologías bucomaxilofaciales, considerando los aspectos sistémicos del paciente.</p> <p>2.10 Reconocer alteraciones morfológicas y/o funcionales del territorio buco máxilo facial.</p> <p>2.11 Realizar interconsulta y derivación en forma oportuna y pertinente, en pacientes de cualquier edad.</p> <p>2.12 Diagnosticar anomalías dentomaxilares</p>

V.RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA):

(Señalar todos los RA, incluidos los correspondientes a los módulos preclínicos, clínicos, de laboratorio)

RA1 Recopilar en una historia clínica los aspectos relevantes de un paciente, basándose en los fundamentos científicos, bases éticas y biológicas, conociendo la utilidad de la Valoración Geriátrica Integral (V.G.I.) para la formulación de un diagnóstico integral en el paciente Adulto Mayor

RA2 Organizar los datos obtenidos de la anamnesis para la elaboración de una ficha clínica ordenada y jerarquizada en función de las diferentes condiciones que determinan el diagnóstico del paciente Adulto Mayor, en el contexto de una situación clínica hipotética.

RA3 Identificar los signos y síntomas de las principales patologías que afectan al territorio máxilofacial en el paciente Adulto Mayor para contribuir a la formulación de un diagnóstico integral.

RA4 Prescribir los diferentes exámenes complementarios necesarios para determinar el diagnóstico diferencial en el estudio del caso clínico de un paciente Adulto Mayor

RA5 Interpretar los diferentes hallazgos radiológicos presentes en los exámenes imagenológicos más comúnmente prescritos para diagnosticar a un paciente Adulto Mayor.

RA6 Determinar cada una de las etapas en la confección de un aparato protésico removible parcial y los medios técnicos necesarios para dirigir la confección de dicho aparato.

RA7 Realizar impresiones preliminares, en contexto preclínico, para el análisis indirecto de la situación oclusal de un paciente simulado .

RA8 Realizar placas de relación superior e inferior sobre un modelo desdentado parcial, en contexto preclínico, para la toma de relaciones cráneomandibulares de un paciente simulado en tipodonto.

RA9 Realizar montaje de modelos del paciente simulado en articulador semiajustable para el análisis oclusal del paciente simulado como complemento al diagnóstico Clínico.

RA10 Realizar el análisis con tangenciógrafo necesario para determinar el ecuador protésico de un modelo de paciente desdentado parcial de diferentes vías de carga, para establecer el diseño protésico de una prótesis parcial removible.

RA11 Realizar desgastes correspondientes a la preparación biomecánica simulada en un modelo de estudio de un paciente desdentado parcial de diferentes vías de cargas, para la confección de una

prótesis parcial removible.

RA12 Ejecutar la Técnica necesaria para obtener impresiones funcionales en pacientes desdentados parciales para la confección de protesis parcial removible en contexto preclínico.

RA 13 Realizar los procedimientos clínicos necesarios completando la ficha clínica de un paciente en condiciones clínicas reales para redactar un diagnóstico acotado a la realidad de los antecedentes entregados por el paciente y recopilados durante el proceso.

VI. NOMBRE UNIDAD DE APRENDIZAJE, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, INDICADORES Y ACCIONES (Si la UTE tiene módulos, no incluirlos en este esquema)

NOMBRE UNIDAD/ MÓDULO PRECLINICO DE APRENDIZAJE	RESULTADO(S) DE APRENDIZAJE (Escribir número del RA)	INDICADORES	ACCIONES
<p>UNIDAD 1: Fundamentos sociológicos y definiciones en relación al Adulto Mayor</p>	<p>RA1-RA2</p>	<p>Discrimina los aspectos legales, fisiológicos, políticos y sociales que determinan la etapa de Adulto Mayor en la sociedad</p> <p>Identifica los compromisos políticos adquiridos basados en las expresiones del marco legal vigente.</p> <p>Describe la tendencia demográfica de la población mundial a nivel de estratos etarios y socioeconómicos.</p> <p>Declara la tendencia que tiene la situación demográfica de la sociedad chilena y sus causas en términos de su composición y transición demográfica, particularmente el estrato</p>	<p>Estudia el contenido entregado vía plataforma U-Cursos y/o Correo Electrónico.</p> <p>Desarrolla las actividades programadas para cada unidad de aprendizaje.</p> <p>Participa activamente en las actividades planificadas para cada entrega de contenido semanalmente.</p> <p>Efectúa las preguntas pertinentes con el fin de recibir retroalimentación utilizando la plataforma de U-Cursos</p> <p>Usa la bibliografía</p>

		<p>del adulto mayor.</p> <p>Utiliza en una situación clínica hipotética los diferentes grados de funcionalidad del Adulto Mayor en función de la valoración geriátrica integral.</p> <p>Declara la relevancia de los diferentes condicionantes biopsicosociales en el estado de salud del Adulto mayor que condicionan el motivo de consulta.</p> <p>Identifica las características de personalidad que determinan la relación odontólogo paciente Adulto-mayor.</p>	<p>entregada</p> <p>Busca material indexado para complementar su aprendizaje.</p>
<p>UNIDAD 2: Bases conceptuales relativas a la Anamnesis y estado sistémico para el Diagnóstico en el Adulto Mayor</p>	RA1-RA2	<p>Identifica los diferentes componentes de la ficha clínica</p> <p>Identifica factores determinantes en el adulto mayor que determinan la anamnesis.</p> <p>Organiza la información obtenida del paciente relativa a anamnesis, examen físico y exámenes complementarios.</p> <p>Jerarquiza la información obtenida en la ficha clínica en cuanto a signos y síntomas de una enfermedad.</p> <p>Sintetiza en un diagnóstico integral los signos y síntomas relativos a un cuadro clínico</p>	

		específico.	
UNIDAD 3: Cuadros clínicos de las patologías más prevalentes del Adulto mayor.	RA3-RA4	<p>Discrimina signos y síntomas relevantes que se requieren en la elaboración de un diagnóstico integral en el adulto mayor en un caso clínico simulado.</p> <p>Identifica los signos y síntomas que conforman el cuadro clínico de una patología oral</p> <p>Declara las posibles consecuencias de las condiciones clínicas orales relativas a: Cáncer Oral, Patología inmunológica, hiposialia.</p> <p>Discrimina entre las alternativas diagnósticas posibles respecto de las úlceras Orales.</p> <p>Caracteriza el cuadro clínico consecuente a una condición de hiposialia.</p>	
UNIDAD 4: Imagenología como examen complementario para el diagnóstico integral del Adulto Mayor	RA4	<p>Identifica en exámenes radiográficos, la anatomía normal del reborde alveolar del desdentado y los cambios anatómicos de zonas edéntulas en casos clínicos simulados</p> <p>Indica con fundamento el examen imagenológico pertinente para el</p>	

		<p>diagnóstico de caries interproximal.</p> <p>Diagnostica caries a partir del examen imagenológico correspondiente.</p> <p>Selecciona el examen imagenológico con mejor rendimiento para situaciones clínicas simuladas que requieren de información del estado coronario, periodontal, periapical y de las zonas anatómicas vecinas.</p> <p>Fundamenta con argumentos en torno a la eficiencia e indicación la selección del examen imagenológico pertinente al cuadro clínico a estudiar.</p>	
<p>UNIDAD 5: Procedimientos para la rehabilitación del desdentado Parcial (Teoría del Preclínico)</p>	<p>RA6</p>	<p>Declara las etapas necesarias para la confección de un aparato protésico parcial removible, en un modelo parcialmente desdentado.</p> <p>Dibuja una base metálica y complejos retentivos en un modelo de trabajo, esquema o fotografía de un paciente parcialmente desdentado en distintas condiciones de carga.</p> <p>Declara los principios del diseño protésico para un aparato removible parcial.</p> <p>Explica las complicaciones que conlleva el no cumplir con un buen diseño protésico y/o indicación.</p>	

MÓDULOS

Si la UTE tiene planificados módulos de actividades preclínicas, clínicas o de laboratorio, debe completar el siguiente cuadro: (Incluir una línea por módulo)

NOMBRE MÓDULO DE APRENDIZAJE PRECLINICO /CLÍNICO / DE LABORATORIO	RESULTADO(S) DE APRENDIZAJE	FECHA(S) DE REALIZACIÓN
Impresiones Preliminares	RA7	Según cronograma y sección
Placas de Relación y Rodetes de altura (parciales y totales)	RA8	Según cronograma y sección
Montaje Articulador y registro arco facial	RA9	Según cronograma y sección
Preparación Biomecánica desdentado parcial	RA10- RA11	Según cronograma y sección
Impresiones Funcionales en el desdentado parcial	RA 12	Según cronograma y sección
Ciclo Clínico diagnóstico	RA13	Según cronograma y sección

VII. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

A. CLASES TEÓRICAS

Las actividades teóricas se realizarán de forma presencial, en clase magistral, en donde cada semana el docente a cargo expondrá los contenidos a entregar y podrá compartir información complementaria a través de la plataforma U cursos, el envío de la clase quedará a criterio de cada profesor en particular, considerando los derechos intelectuales de ella y los resguardos de antecedentes de casos clínicos expuestos en las presentaciones.

Se retroalimenta y aclara las dudas del estudiante a través de ronda de preguntas al final de cada sesión presencial o por correo electrónico .

Lecturas previas, trabajo autónomo, a las actividades de pre clínico, según material de lectura recomendado y entregado en fichas de contenido teórico preparados por los docentes . El cual es retroalimentado por cada docente en la sesión de preclínico correspondiente.

B. PRE CLINICO

Fase 1: Preparación de la actividad preclínica con un documento de contenido teórico. Demostración presencial al inicio del pre clínico luego de un control de lectura evaluado.

Fase 2: Ejecución de la actividad. Esta fase corresponde al desarrollo de la actividad de acuerdo a lo planificado en cuanto a protocolos, materiales y tiempos de ejecución. Donde se realizará la retroalimentación a cada estudiante en forma individual, durante el paso práctico y al momento de la aplicación de la rúbrica diseñada especialmente para la actividad.

La toma de evidencias se debe realizar según lo planificado y de acuerdo a los protocolos establecidos en el plan de clases de la actividad.

Fase 3: Retroalimentación de lo realizado en la actividad presencial preclínica y /o con preguntas directas a los docentes en sesiones posteriores.

VIII. ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN:

Evaluación de Contenidos Teóricos: Se evaluará regularmente los contenidos teóricos entregados con 2 certámenes sumativos presenciales y al comienzo de cada actividad presencial de pre clínico con controles cortos de lectura de la actividad a realizar.

Evaluación de las actividades prácticas preclínicos: La evaluación del producto esperado en el ámbito de desempeño preclínico, se realizará al finalizar las sesiones destinadas para el desarrollo de cada actividad mediante rúbrica Correspondiente.

Evaluación de actividades clínicas: La evaluación del desempeño clínico se enfocará tanto en el desempeño a través de las sesiones clínicas (aplicación de **rúbrica de desempeño clínico** en cada sesión presentando el resultado al finalizar el semestre) así como en el producto final esperado que consistirá en una presentación del caso clínico completo en video de acuerdo a las indicaciones y plazos especificados en el plan de clases correspondiente.

**** La entrega de la presentación en video es obligatoria así como la asistencia a las actividades prácticas y clínicas.**

De esta forma la nota final del curso se compone con los siguientes porcentajes:

	CERTAMEN 1	30 %
	CERTAMEN 2	30%
	CICLO CLINICO DIAGNOSTICO (rúbrica clínica 5% +Video 15%)	20 %
	CONTROLES DE LECTURA	5 %
	ACTIVIDADES PRACTICAS PRECLINICO	15%
	NOTA PRESENTACIÓN EXAMEN(N.P.E.)	100%
	EXAMEN 1ª OPORTUNIDAD	30 %(N.E.) + 70 % (N.P.E.)
	EXAMEN DE 2ª OPORTUNIDAD	50 % (N.E.)+ 50 % (N.P.E.)

IX.ASISTENCIA

- **La asistencia a cualquier tipo de evaluación sumativa es obligatoria.**
- Los seminarios, talleres, laboratorios y resolución de casos, tiene asistencia obligatoria.

- Las Actividades Curriculares de tipo Presencial en la Facultad: Prácticas, Clínicas, Preclínicas, tienen asistencia obligatoria.

Artículo 10

Al inicio de cada período académico, los docentes responsables de las actividades curriculares establecidas en el Plan de Formación, deberán informar a la Dirección de la Escuela de Pregrado acerca del porcentaje exigible de asistencia y de los procedimientos que emplearán para su control. Estas exigencias deberán ser inscritas en los Programas de estudios al principio de cada semestre y enviadas a la Dirección de Escuela de Pregrado.

La asistencia controlada a actividades curriculares obligatorias será determinada en cada programa de curso o actividad curricular y, en caso que se adopte este sistema, la asistencia deberá ser de un 100%.

Artículo 11

Las inasistencias certificadas por razones de salud o motivadas por otra causal, deberán ser registradas en la Secretaría de Estudios dentro de los tres días hábiles siguientes al día de iniciación de la ausencia y justificadas ante el profesor correspondiente. Dicho profesor evaluará estas causales y procederá en consecuencia. En caso de dudas, remitirá estos antecedentes a la Dirección de Escuela de Pregrado para que sea dirimida por el Consejo de Escuela de Pregrado, que sólo podrá autorizar hasta un 25% de inasistencia a las actividades prácticas en casos debidamente justificados, siempre que al estudiante le sea posible recuperar dichas actividades y previo informe del profesor de la respectiva actividad curricular.

Artículo 12

Ante manifiestos impedimentos físicos y/o mentales, a petición fundada del Consejo de Escuela y previo informe del Comité Ético Docente Asistencial de la Facultad; o en casos de justificación de inasistencias por razones de salud reiteradas; el(la) Decano(a) podrá solicitar al Director del Servicio Médico y Dental de los Alumnos (SEMDA) que se pronuncie con respecto a la compatibilidad de salud del estudiante y su permanencia en la carrera en particular o con el ejercicio profesional y en general en la Universidad procediendo, según lo dispone el artículo 32 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile, aprobado por D.U. N 007586, de 1993.

NOTA: La asistencia controlada a actividades curriculares obligatorias determinadas en cada programa de curso o actividad curricular, idealmente con asistencia de un 100%, deberá aplicar el concepto de flexibilidad, además de criterio, considerando la situación particular de cada estudiante.

X.NORMATIVAS Y REGLAMENTOS

- **NOTA DE APROBACIÓN MÍNIMA EN LA UTE:** 4,0 (cuatro coma cero), en escala de 1,0 a 7,0.
- **REQUISITOS DE APROBACIÓN. NOTA DE APROBACIÓN MÍNIMA EN LA UTE** 4,0 (cuatro coma cero), escala de 1,0 a 7,0. La nota de eximición es 5,5 (cinco coma cinco), de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Malla Innovada 2014.

- **REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN A EXAMEN SEGÚN REGLAMENTO:**

Son los estipulados en el Reglamento Malla Innovada 2014, Título IV, artículos 18 y artículo 19 y modificados en el Decreto Exento N° 00336685 de 5 de octubre de 2015.

Artículo 18: *“Al finalizar cada período académico deberá programarse dos evaluaciones finales (examen de primera y examen de segunda oportunidad), para quienes no logren la eximición o deseen rendirlo, cuyas características serán definidas en el programa respectivo. Este examen podrá tener diversas modalidades tendientes a evaluar los resultados de aprendizajes adquiridos y será elaborado por el equipo docente de la UTE respectiva.*

Estarán eximidos de la obligación de rendir examen final, conservando la nota de presentación, los estudiantes que tengan un promedio final igual o superior a cinco coma cinco (5,5), calculado a partir de la ponderación de las calificaciones parciales de cada unidad de aprendizaje de la UTE.

Existirá una evaluación final o examen de primera oportunidad y una evaluación final o examen de segunda oportunidad, este último para quienes no logren nota de aprobación en el examen de primera oportunidad o para quienes se describe en el párrafo siguiente.

El examen de segunda oportunidad se aplicará a los estudiantes que no logren nota de aprobación en el examen de primera oportunidad o para quienes se presenten con una nota igual o superior a tres coma cinco (3,5), pero inferior a cuatro coma cero (4,0), éstos últimos sólo podrán dar el examen en la segunda oportunidad o de repetición y por única vez. La actividad de evaluación final será de carácter obligatoria y reprobatoria.

Los estudiantes que obtengan en el promedio de las evaluaciones de la UTE una nota inferior a tres coma cinco (3,5), no podrán rendir la evaluación final (examen de segunda oportunidad) y repetirán automáticamente la UTE correspondiente.

Este examen o evaluación final, en caso de ser oral, debe ser rendido ante una comisión integrada por un número impar de académicos (mínimo tres académicos) entre el equipo docente de la UTE, donde a lo menos uno de ellos posea la jerarquía de Profesor”.

Artículo 19: *“El estudiante que no se presente a rendir su examen o evaluación final en la primera oportunidad, pasa a examen de segunda oportunidad o de repetición, siempre que el estudiante justifique dentro el plazo estipulado en el artículo 11. Si no se presenta a esta segunda oportunidad, reprueba automáticamente la actividad curricular correspondiente con nota uno coma cero (1,0).*

No obstante, en casos debidamente calificados, la Dirección de la Escuela de Pregrado podrá autorizar fechas especiales para rendir exámenes.

XI. RECURSOS DEL ESTUDIANTE.

RECURSOS DE AULA.

Manual de procedimientos Preclínicos, Guías Semanales de Talleres Contenido Teórico, Videos Demostrativos de la actividad a realizar, Plan de clases de actividades prácticas
Procedimiento de Trabajo en Pre Clínico
Evidencias recogidas del pre clínico
Documentos subidos a la plataforma U Cursos semanalmente UTE Adulto Mayor I, en la sección de Material Docente.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

- Manns A., Sistema Estomatognático: Fundamentos Clínicos de Fisiología y Patología Funcional, Editorial AMOLCA
- Manns Freese, & Biotti Picand, J. L. (2008). *Manual práctico de oclusión* (2a. ed.) Editorial Amolca. ISBN:9789806574567
- Romo Ormazabal, F., Díaz, W., Schulz Rosales, R. y Torres-Quintana, M. (2011). *Tópicos de odontología integral*. Disponible en <https://doi.org/10.34720/33at-0852>
- Romo Ormazábal, F., Díaz Guzmán, W., Schulz Rosales, R. y Facultad de Odontología de la Universidad de Chile. (2017). *Tópicos de odontología integral II : atención odontológica para el adulto mayor*. Disponible en <https://doi.org/10.34720/cvmg-9y31>

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA.

<http://bibliografias.uchile.cl.uchile.idm.oclc.org/index.php/sisib>

<https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/>

*Instructivo Complementario en Plataforma U Cursos

<http://bibliografias.uchile.cl.uchile.idm.oclc.org/index.php/sisib>

<https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/>

*Instructivo Complementario en Plataforma U Cursos

RECURSOS WEB.

Plataforma U-Cursos <https://www.u-cursos.cl/>
Zoom: Clases Sincrónicas y Reuniones Docentes Pre Clínico

XII.- ACADÉMICOS PARTICIPANTES.

Nombre de académicos, CLASIFICAR según las siguientes funciones <i>Categoría:</i>		Departamento/ Instituto	Horario destinado a la UTE / Curso:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Responsable</i> 2. <i>Coordinador</i> 3. <i>Colaborador</i> 4. <i>Auxiliar, esporádico</i> 			<ul style="list-style-type: none"> ○ Solo para las categorías a, b, c: Indicar horario semanal y N° de horas directas cronológicas por semana. ○ Para categoría d: Indicar las horas al semestre o año lectivo destinadas a la UTE/ Curso. 	
Nombre	Categoría		Horario semanal	N° de horas cronológicas directas a la semana
Isamitt Parra, Yuri Patricio	a	Dpto. de Rehabilitación Oral	Responsable	12
León Pérez, Sandra Verónica	b	Dpto. de Rehabilitación Oral	Coordinador	6
Miranda Viorklumds, Macarena	c	Dpto. de	Colaborador	11

Viviana		Rehabilitación Oral		
Lorca Mardones, Melissa Angélica	c	Dpto. de Rehabilitación Oral	Colaborador	6
Marinkovic García, Katina Dolores	c	Dpto. de Rehabilitación Oral	Colaborador	3
Muñoz López, Daniela Angélica	c	Dpto. de Rehabilitación Oral	Colaborador	6
	c	Dpto. de Rehabilitación Oral	Colaborador	3
Belmar Lillo, Carolina Paz	c	Dpto. de Rehabilitación Oral	Colaborador	6
Salinas Castro, Juan Carlos	c	Dpto. de Rehabilitación Oral	Colaborador	3
Valencia López, Emilia Aracely	c	Dpto. de Rehabilitación Oral	Colaborador	3
Astudillo Loyola, María Paz	c	Dpto. de Rehabilitación Oral	Colaborador	3
	c	Dpto. de Rehabilitación	Colaborador	3

		Oral		
Rojas Zuñiga, Gabriel Ignacio	d	Dpto. de Patología	Auxiliar	1
Abusleme Ramos, Loreto Andrea	d	Dpto. de Patología	Auxiliar	1
Pennacchiotti Vidal, Gina Fabiola	d	Dpto. de Patología	Auxiliar	2
Palma Fluxá, Patricia Liliana	d	Dpto. de Patología	Auxiliar	1
Ortega Pinto, Ana Verónica	d	Dpto. de Patología	Auxiliar	1
Maturana Ramírez, Andrea Paz	d	Dpto. de Patología	Auxiliar	2
Farías Vergara, Marcela Alejandra	d	Dpto. de Patología	Auxiliar	2
Espinoza Santander, Iris Lucía	d	Dpto. de Patología	Auxiliar	2
Adorno Farías, Daniela	d	Dpto. de Patología	Auxiliar	3
Cornejo, Marco	d	Área de Salud Pública	Auxiliar	1
Herrera Ronda, Andrea	d	Área de Psicología	Auxiliar	2
Van trek , Paula	d	Área de Psicología	Auxiliar	1
Cajas, Nataly	d	Dpto. de Rehabilitación Oral	Auxiliar	1

**** Los formatos de los planes de clases se incluyen en archivos aparte.***